

Carta del Director

Hace diez años la ciudadanía costarricense aprobó, por medio de un referéndum, el Tratado de Libre Comercio entre Estados Unidos, Centroamérica y República Dominicana (TLC-CARD). El apretado resultado de la votación (51% a 48%) fue aceptado por ambas partes, pese a las pasiones que el enfrentamiento movió y las críticas a la gestión del proceso de referéndum. Ello testimonia el arraigo de la democracia electoral dentro de la conciencia ciudadana.

El proceso de aprobación del TLC-CARD provocó un pulso político que polarizó al país, el más intenso y prolongado en décadas. Sin embargo, en los años subsiguientes se realizaron pocos estudios acerca los efectos e impactos del tratado sobre el desarrollo nacional.

La ausencia de una viva literatura de seguimiento y evaluación del TLC-CARD es un hecho sorprendente. Debe recordarse que, al calor del pulso político, se escribieron decenas de artículos académicos y técnicos que argumentaban los motivos para aprobar o para rechazar al tratado. A ello debe sumarse miles de artículos de opinión pública, panfletos, audiovisuales, programas en los medios de comunicación, conferencias y seminarios.

En ese proceso, la academia y la tecnocracia -profundamente divididas dentro y entre sí- se articularon activa y orgánicamente a los movimientos políticos y sociales que se coaligaron en cada uno de los bandos, proveyendo las respectivas narrativas a sus discursos políticos.

Una vez aprobados el TLC-CARD y su agenda de implementación, reitero, sobrevino el silencio. En efecto, una revisión de la literatura técnica y académica hecha para el Estado de la Nación arrojó contados estudios sobre la implementación del tratado. Pareciera como si el tema se hubiese barrido bajo la alfombra y, luego de una década, la mudez se hace larga.

Las investigaciones que el Programa Estado de la Nación condujo por mandato del Consejo Nacional de Rectores (CONARE) pueden ser entendidas como una primera ruptura de ese silencio. Al hacer público un conjunto de estudios sobre algunos efectos e impactos del TLC-CARD, se busca que el aniversario de los diez años del referéndum no pase en sigilo.

Creemos que las secuelas que produjo en el tejido social de nuestro país la aprobación del TLC-CARD deben ser aireadas con el fin de propiciar una reflexión sobre nuestra historia reciente y los desafíos que el país enfrenta.

A diferencia de los productos habituales del Programa Estado de la Nación, los estudios que se presentan en esta plataforma no conforman un Informe comprensivo, encabezado por un dictamen. Son aproximaciones iniciales que indagan sobre ámbitos relevantes al examen de los efectos e impactos del TLC-CARD.

Los estudios lidiaron con varias dificultades, además de la escasa literatura sobre el tema ya mencionada. Por una parte, los pocos años que han pasado desde la aprobación del Tratado (diez años) obstaculizan la valoración de impactos. El obstáculo es mayor si se piensa que, en relación con el comercio, varios acuerdos aún no han terminado de ejecutarse (por ejemplo, la desgravación arancelaria).

Por otra parte, la escasez de datos idóneos es una barrera que impide, como en el caso de los sectores de telecomunicaciones y seguros, estudios en profundidad basados en comparaciones internacionales de largo plazo. Finalmente, debido a que el TLC-CARD se aprueba e inicia su implementación cuando golpea la crisis financiera internacional, es difícil disociar los efectos de este evento con los específicos del tratado.

Las investigaciones realizadas, pues, no pretenden zanjar ningún debate, sino que, por el contrario, procuran incentivarlo, pero con perspectiva académica basada en evidencia contrastable. No son, claramente, exhaustivas ni quieren serlo. Todas, sin embargo, tratan temas relevantes.

Ninguno de los estudios realizados por mandato de CONARE son ensayos de opinión. Se hizo el mayor esfuerzo para que los trabajos que publicamos reunieran y analizaran, mediante la aplicación de técnicas complejas de investigación, la información disponible en los temas seleccionados.

El Programa Estado de la Nación reconoce que muchos asuntos quedan por ser estudiados. Esta limitación, sin embargo, no quita que, al presentar una batería de investigaciones sobre el TLC-CARD, los trabajos sean una punta de lanza para lo que esperamos sea una oleada de estudios que, desde diversas disciplinas y afiliaciones institucionales, analicen las consecuencias de la aprobación del tratado, con la mejor evidencia posible y sin las pasiones que en su momento se desataron.



Jorge Vargas Cullell
Octubre 2017